



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 30 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051179/2015, por el cual la Cra. Silvina TALAMONI, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en ECONOMÍA, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Lo dispuesto en el Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. b);

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente a fs. 01;

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Cra. Silvina TALAMONI (Leg. 43339) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (031-111) en ECONOMÍA, del Departamento INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, desde el 15 de Octubre de 2015 y hasta el 13 de Noviembre de 2015, según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. b).

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Ingeniería Económica y Legal a fin de notificar a la interesada y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARROL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:

1626

ASISTENTE
SECRETARÍA
ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139